

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXX - Nº 85
CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 29 DE MAYO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA

Señores Asociados: En cumplimiento con lo establecido por el Estatuto Social se le invita a concurrir al acto de la Asamblea General Ordinaria anual, que se celebrará el día 26 de Junio de 2013 a las 19:00 hs. en el local social, sito en J. Ingenieros 205 - Porteña, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea; 2º) Motivos de la Convocatoria Fuera de Término.- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012.- 4º) Elección de la Junta Escrutadora de votos 5º) Renovación de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por finalización de mandatos a saber: Elección de Vice Presidente, Pro Secretario y Pro Tesorero; Elección de dos vocales titulares y un vocal suplente; Elección de un vocal titular y un vocal suplente de la Junta Fiscalizadora.-Nota: Art. 28 del Estatuto Social. Las Asambleas sesionarán válidamente cualquiera sea el número de asistentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.- La Secretaria.

3 días - 11201 - 31/5/2013 - \$ 409,50

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "UNION Y ESPERANZA"

Convoca a la asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede social, sita en calle Chascomus 3310, de Bº Jardín del Pilar, el día 14 de Junio de 2013 a las 19:00 Hs. siendo el Orden del Día: 1) Apertura de la asamblea y lectura del acta de la asamblea general anterior. 2) Elección de 2 socios para firmar el acta de esa asamblea 3) Lectura de memoria y balance de año 2012. 4) Lectura de nota de la Comisión revisadora de cuentas. 5) Elección nueva comisión directiva. 6) Firma de socios asistentes. La Secretaria.

Nº 11198 - \$ 52,40

CLUB ALMAFUERTENSE NÁUTICO y DE PESCA

ALMAFUERTE

La Comisión Directiva resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de los Ejercicios 2011 y 2012 para el día 29 de Junio de 2013 a las 16 horas, con una hora de tolerancia en su sede Social en la Localidad de Almafuerde, Alberdi Nº 20, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Motivos por los cuales no se realizó en tiempo y forma los ejercicios 2.011 y 2.012.- 3)

Tratamiento y consideración sobre la memoria, balance general periodo 2.011 y 2.012, inventario y cuadro de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 4) Consideración y establecimiento del valor de las cuotas sociales y cuota de ingreso, pudiendo la asamblea autorizar a la Comisión Directiva resuelva sobre este punto.- 5) Fijar suma que resolverá en caso de gastos superiores.- 6) Consideración del Proyecto de Reforma de Estatuto, adecuándolo al Estatuto modelo vigente en Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.- 7) Consideración sobre Reglamento Interno propuesto por la Comisión Directiva.- 8) Elección total de la Comisión Directiva, según Artículo Nro. 32 de nuestros Estatutos, siendo los cargos a elegir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y cuatro Vocales Titulares, mas tres (03) Vocales Suplentes, un Jurado de Honor de tres (03) miembros y una Comisión Revisora de Cuentas de tres (03) miembros. El Secretario.

3 días - 11230 - 31/5/2013 - \$ 504.-

DESARROLLO JOVEN ASOCIACIÓN CIVIL

BERROTARÁN

Convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, para el día 03 de junio del 2013, a las 20 horas, en su Sede Social, sito en calle Ingeniero Ríos 39, de la localidad de Berrotarán, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos socios para que firmen las actas conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Cambio del objeto social reformando el Art. 2º, del Estatuto vigente. El Secretario.

3 días - 11155 - 31/5/2013 - s/c.

CLUB ATLETICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACION MUTUAL

CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER

Convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 01 de Julio de 2013, a realizarse en su Sede Social, sita en Av. Santa Fe 555 de Corral de Bustos - Ifflinger, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los Estatutos, para tratar el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados presentes para que suscriban el Acta de Asamblea 2) Tratamiento de los motivos por los cuales se convoco fuera de término a la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2012. 3) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2012. 4) Tratamiento y consideración de la autorización para gestionar y emitir una nueva rifa, permitiendo a los Directivos a suscribir

avales correspondientes en representación de la Institución, como así también a los Directivos y Asociados en forma particular, según lo establecido por la reglamentación vigente. Autorizar la compra y venta de premios, firmas de respectivas escrituras, transferencias de premios a ganadores, firmando la documentación correspondiente. 5) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización para el aumento de la cuota social. 6) Tratamiento y Consideración de designación de socios Honorarios. El Secretario.

3 días - 11152 - 31/5/2013 - \$ 567.-

SOCIEDAD UNION y PROGRESO

Convoca a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse en nuestra sede social de Baigorria Nº 11, el día 29 de Junio de 2013 a las 16 horas para tratar el siguiente. Orden del Día 1º Nombrar dos socios para refrendar el acta. 2º Motivos por lo que no se convocó en término Estatutario. 3º Lectura y Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al 01/01/2012 al 31/12/2012, e informe de la Junta Fiscalizadora. 4º Renovación Parcial del Consejo Directivo. Cinco Vocales titulares y dos Suplentes, Junta Fiscalizadora, tres Vocales Titulares y dos Suplentes. El Secretario.

3 días - 11123 - 31/5/2013 - s/c.

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA LEY 8427

CONVOCAR a los Sres. Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 14 de Junio de 2013 a llevarse a cabo en la sede de esta Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, sita en calle Sucre 231 de esta ciudad de Córdoba a las 9,30 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 14 de Diciembre de 2012.- 2) Consideración de la Memoria correspondiente al año 2012.- 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y consideración del Balance General por el Ejercicio 59º finalizado el 31 de Diciembre de 2012.- 4) Designación de DOS (2) Asambleístas para suscribir el acta.- Protocolícese, publíquese la presente convocatoria y archívese.- Firmado: Ese. RICARDO S. PONT VERGES - Presidente - CAJA NOTARIAL"

3 días - 11011 - 31/5/2013 - \$ 346,50

FESTIVAL DE DOMA Y FOLKLORE DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 15 de Junio de 2013, a las 15,00 horas, En Sede Social, ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de Autoridades de Asamblea. 2º) Designación firmantes

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

de Acta. 3°) Lectura Acta Asamblea anterior. 4°) Consideración Memoria, Balance y Utilidades 48° Ejercicio e Informe Órgano de Fiscalización. 5°) Renovación parcial Autoridades de Comisión Directiva. 6°) Elección órgano de Fiscalización. El Secretario General.

3 días - 11232 - 31/5/2013 - \$ 126.-

ASOCIACIÓN DE PADRES DEL INSTITUTO
SECUNDARIO LIBERTADOR
GENERAL SAN MARTIN

UCACHA

Los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación de Padres del Instituto Secundario Libertador General San Martín, tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de Junio de 2013 a las 20:30 hs. en la Sede de Institución, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del Acta anterior. 2°) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta del día. 3°) Informar las causas por las cuales no se convocó en término la presente Asamblea. 4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30/11/2012. 5°) Renovación de la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas. El Secretario.

N° 11211 - \$ 155,85

SOCIEDAD EDUCATIVA
ARGENTINA ASOCIACION CIVIL

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 2013, a las 20:00 horas en Sede de calle José Ingenieros N° 235 de la ciudad de Villa María (Córdoba). Orden del Día: 1) Acreditación de los asociados en condiciones de participar. 2) Elección de dos asociados para que suscriban el Acta de la presente Asamblea. 3) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 4) Exposición de razones por la Convocatoria extemporánea del Ejercicio social iniciado el 1° de enero de 2012 y cerrado el 31 de diciembre de 2012. 5) Consideración de la Memoria Anual 2012, Balance Gral. y cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio N° 22 del 1° de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012. 6) Determinación del monto de las cuotas sociales para los asociados y las entidades adheridas. La Secretaria.

N° 11210 - \$ 94,50

BELGRANO JUNIORS CLUB ATLETICO
y BIBLIOTECA POPULAR

ARIAS

Se convoca a Asamblea Extraordinaria el día 17/06/2013 a las 21 hs., en Av. San Martín y Av. España; ORDEN DEL DIA: 1° - Designación de dos socios para firmar el acta.- 2° - Cederle al Estado Provincial el Bachillerato para Adultos MARTIN MIGUEL DE GÜEMES conforme marco legal 9808 y 5326.- 3°- Autorizar venta de 10 terrenos del loteo que realizó la entidad, colindantes al futuro Complejo Polideportivo. El Secretario.

3 días - 11203 - 31/5/2013 - s/c.

CENTRO EDUCATIVO MATER ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 19 de Junio de 2013 a las 19:00 horas en la sede social sita en calle Juan Argañaras N° 1756, barrio Villa Cabrera de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta. 2-Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea. 3-Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual 2012. 4-Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 15 iniciado el 01-01-2012 y finalizado el 31-12-2012. 5-Consideración y aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al año 2012. 6-Elección de la Junta Electoral. 7-Elección de los miembros de

la Comisión Directiva, seis (6) miembros titulares y dos (2) vocales suplentes, por un periodo de dos (2) años. Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, por un periodo de dos (2) años. La Secretaria.

3 días - 11202 - 31/5/2013 - \$ 346,50

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA ESCUELA
SUPERIOR DE COMERCIO Y BACHILLERATO
ANEXO DE LEONES

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 06 de junio de 2013, a las 21.30 horas en el local del establecimiento Educativo, sito en Alte. Brown 551 de Leones (Cba), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos asambleístas para la aprobación del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 2°) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3°) Consideración y Aprobación de la memoria y Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e Informe Profesional, del Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2012. 4°) Designación de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 11244 - 31/5/2013 - s/c.

INSTITUTO ESTEBAN ECHEVERRIA COOPERATIVA
LIMITADA DE ENSEÑANZA

MARCOS JUAREZ

En cumplimiento de lo resuelto por el Honorable Consejo de Administración y de conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, cúmplenos en convocar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día martes 14 de junio de 2013, a las 19,00 horas en nuestra sede de Lardizábal N° 545 de esta ciudad de Marcos Juárez (Pcia. de Córdoba) para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 2) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al Quincuagésimo Primer Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2010 y el Quincuagésimo Segundo Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2011. 4) Renovación del Consejo de Administración: a) Elección de tres consejeros titulares en reemplazo de Pablo Martín, Mavel Maña y María Luján Viganó, por terminación de sus mandatos de dos años y cuatro consejeros titulares en reemplazo de José Alberto Martín, Oscar Luis Martín, José Luis Dassie, Rosan Van Den Braber por un año por terminación de sus mandatos. b) Elección de tres consejeros suplentes en reemplazo de Cecilia Sciutto, Militza Villar, Fernando Daniel Fidelio, por terminación de sus mandatos, por un año, c) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de Nanci Seghetta y Sonia Lingua por terminación de sus mandatos por un año. NOTA: La Asamblea se realizará válidamente cualquiera fuere el número de Asistentes, una hora después de la fijada en la presente Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. MARCOS JUAREZ (Cba.), 17 de mayo de 2013.- El presidente.

8 días - 11240 - 7/6/2013 - \$ 2.204,40

HIDROELECTRICA SAN JOSE COOPERATIVA LTDA.
JOSÉ DE LA QUINTANA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 2013, a las 09,00 hs. en el local del IPEM 265 de esta localidad de José de la Quintana, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretaria. 2) Motivo de la realización de la Asamblea fuera de término estatutaria, 3) Lectura y consideración de Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Anexos de Estados Contables, Informe del Síndico y del Auditor externo correspondiente al ejercicio contable cerrado el 31/12/2012, 4) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de los Excedentes del ejercicio 2012, 5) Tratamiento de la situación del socio Luis García Montaña

en sus funciones de vicepresidente, 6) Ampliación del Acueducto de Abastecimiento de Agua, 7) Revalidar convenio de cooperación laboral con Cooperativa Limitada de Electricidad de Villa San Isidro, 8) Iniciar trámite para usucapir propiedad que posee de hace más de 40 años la Hidroeléctrica San José Coop. Ltda. y que su titular registral es Ferrocarriles Argentinos, 9) Designación de tres socios para conformar Comisión receptora y escrutadora de los votos que se han de emitir por parte de los señores asociados en condiciones de sufragar, 10) Renovación parcial del Consejo de Administración, elección de: a) Tres consejeros titulares por el término de tres ejercicios en reemplazo de Luis Fernando García Montaña, María Amelia de la Cruz Salguero y Felicita Isabel Rossi por finalización de mandatos, b) Tres consejeros suplentes por el término de un ejercicio en reemplazo de Mercedes Liendo, Luis Daniel Baravalle y Leonardo Kerman Cabo por finalización de mandatos, c) Un Síndico titular por el término de un año en reemplazo de Raúl Pérez por finalización de mandato, d) Un síndico suplente por el término de un año en reemplazo de Jorge Suárez Barrionuevo por finalización de mandato. La Secretaria.

3 días - 11216 - 31/5/2013 - \$ 732,15

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ENERGÍA
ELÉCTRICA Y OTROS SERV. PÚBLICOS DE SANTA
ROSA DE CALAMUCHITA LIMITADA

EJERCICIO SOCIAL N° 75 INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2012 - CONVOCATORIA - Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de junio del 2013, a las 08:00 hs. en el salón auditorio de la Sede Social de la Cooperativa, sito en calle libertad 579 de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para trata el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta a labrarse. b) Motivo por el cual se convoca fuera de término. c) Consideración y Tratamiento de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, Cuadros Seccionales, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio N° 75 cerrado el 31 de Diciembre de 2.012. d) Consideración y Tratamiento del proyecto de reforma integral del Estatuto Social. e) Consideración y Tratamiento para la disposición del inmueble denominado como Parcela N° 1 Manzana sin designación Nomenclatura Catastral: Dpto. 12 Ped. 02 Pblo: 28 Circ. 01 Secc. 1 Manz. 84 (1.500 m2) Ex Fábrica de Postes. El Presidente.

N° 11614 - \$ 315

SOCIEDADES COMERCIALES

AGROCEREALES LA MILONGUITA S.R.L

Disolución de Sociedad

Por orden de la Sra. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados "AGROCEREALES LA MILONGUITA S.R.L. s/ Inscripción en Registro Público de Comercio" (Expte. N° 1283365), se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 04 de Enero de 2013 se ha resuelto proceder a la disolución de la sociedad así como se ha designado el liquidador de la misma, transcribiéndose a continuación los puntos del Orden del Día en que se resolvió ambas cuestiones, a saber: Punto 1) CONSIDERACION DE LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD: Tomando la palabra el Sr. René Oscar Gosso, éste manifiesta que es intención de los socios proceder a la disolución de la sociedad en los términos del arto 94, inc 1 de la Ley 19.550, en virtud de lo cual somete a consideración de éste cuerpo la presente medida a los fines de su aprobación. Luego de un breve intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad lo tratado en el presente punto y se resuelve proceder a la disolución de la sociedad, al tiempo que expresamente se faculta a los Gerentes de la misma a realizar todas y cada una de las diligencias que sean necesarias a los fines de obtener la conformidad administrativa de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba respecto de la inscripción de la disolución aprobada en éste acto. Punto 2) DESIGNACIÓN DEL LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD: A los fines de proceder a la liquidación de la sociedad, y en los términos del art. 102 de la Ley 19.550, los socios de la firma disponen en éste acto designar como liquidador de la sociedad

al socio Gerente Sr. René Oscar Gosso, D.N.I. N° 12.962.279, quien acepta expresamente el cargo para el cual es designado al tiempo que asume todas y cada una de las obligaciones que en carácter de tal le impone la Ley 19.550. Luego de un breve intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad la designación del Sr. René Oscar Gosso como liquidador de la sociedad. Oficina, 17 de Mayo de 2012.- Juzgado de 1ª Inst. y 5ª Nom, en lo Civil, Comercial y de Familia, Sec. N° 10, Dr. Diego Avendaño.

N° 11262 - \$ 294

PRODEMAN S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2013 se resolvió, por unanimidad, designar a las siguientes Autoridades: al Sr. Oscar Ángel Cavigliasso, como Presidente del Directorio; al Sr. Gustavo Oscar Cavigliasso, como Vicepresidente; y a la Sra. Marcela del Valle Cavigliasso, como Directora Suplente. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución: PRESIDENTE: Oscar Ángel Cavigliasso, LE N°: 7.824.099.; VICEPRESIDENTE: Gustavo Oscar Cavigliasso, DNI N°: 22.378.382; y DIRECTORA SUPLENTE: Marcela del Valle Cavigliasso, DNI N°: 24.520.798. Todos fueron designados por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el estatuto social, y aceptaron expresamente el cargo para el que fueron designados, bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la calle Santa Fé N° 963, de la ciudad de Gral. Cabrera, provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.-

N° 11261 - \$ 147

ESTUDIO AGRO - INDUSTRIAL S.R.L.

LAGUNA LARGA

Modificación

(Art.10 Ley 19.550) Autos: "ESTUDIO AGRO-INDUSTRIAL SRL - INSC. REG. PUB. COMER. - MODIFICACIÓN" (Expte. 2418012/36) Por Acta del 10/12/2012 los socios JORGE DANIEL MALETTTO DNI 20680689 y NANCY MABEL BELLA DNI 18176923 modifican el contrato social constitutivo del 1/12/2011 en las sig. Cláusulas: PRIMERA: Fija domicilio legal en la jurisdicción de Laguna Larga, Cba. y sede social en Hipólito Yrigoyen 895 Laguna Larga, Cba. DECIMO TERCERA: La sociedad sólo podrá sólo podrá permitir la incorporación a la misma de otros profesionales de Ciencias Económicas con matrícula habilitante otorgada por el C.P.C.E. de Cba, debiendo ello resolverse en Asamblea de Socios y por acuerdo unánime de los mismos. No se permitirá la incorporación de terceros ya sea como socios, representantes, administradores o fiscalizadores que no revistan la calidad de profesionales de Ciencias Económicas con matrícula habilitante otorgada por el C.P.C.E. de Cba. Juzg. C. y C. de 52ª Nom. Soc. y Conc. Cba. 20/05/2013.

N° 11137 - \$ 129,45

SELUEM SOCIEDAD ANÓNIMA

VILLA MARIA

Regularización de Sociedad

SECCION "A".- ESCRITURA NUMERO VEINTISÉS: En la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, a veintiséis días del mes de Febrero del año dos mil trece, ante mí, Escribana Pública Nacional titular del Registro setecientos cuarenta y cinco, COMPARECEN los esposos de primeras nupcias entre sí, Doctor Pablo Esteban LONGO, nacido el once de Octubre de mil novecientos sesenta y siete, D.N.I. número 18.382.103 (C.U.I.T. 20-18382103-3), de profesión Abogado y señora Mariela del Carmen RIBETTO de LONGO, nacida el dieciséis de Julio de mil novecientos setenta y uno, D.N.I. número 22.206.814 (CUIT 27-22206814-8), ama de casa, domiciliados en calle Río Colorado sin número, Barrio Vista Verde, de ésta

Ciudad; siendo ambos comparecientes argentinos, personas hábiles y de mi conocidas, doy fe, como de que concurren a este acto por sí y en ejercicio de sus propios derechos, doy fe.- Y los comparecientes, DICEN: Que, en su carácter de únicos integrantes de la Sociedad denominada "SELUEM SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio legal en Avenida Leandro N. Alem N° 410, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, constituida por ESCRITURA NUMERO CIENTO CINCUENTA Y SIETE, de fecha dieciocho de Mayo del año dos mil siete, labrada por mí, en éste mismo Protocolo y Registro a mi cargo, la cual se encuentra en curso de registración ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas (Trámite 0007-08761/2010), disponen la REGULARIZACION de la Sociedad, en los términos del artículo 22 de la Ley de Sociedades Comerciales y solicitan su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Pablo Esteban LONGO.- M. RIBETTO.- Ante mí.- M. C. R. BONETTO (está mi sello).-

N° 11190 - \$ 262,50

ESTABLECIMIENTO LA ASUNCION S.A.

Edicto Rectificativo

Rectifícase edicto N° 37332 de fecha 15 de febrero de 2013, por omisión de publicar el cambio de domicilio de la sede social decisión tomada en Asamblea General Ordinaria Unánime del 9 de agosto del 2012, estableciéndose el nuevo domicilio en calle Av. Cornelio Saavedra N° 484 B° San Martín de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 11206 - \$ 42

CARVIL S.A.

Renuncia. Elección de autoridades

Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 25 de marzo de 2012 y Acta de Directorio N° 59 de fecha 15 de Febrero de 2012, se resolvió: Aceptar la Renuncia de la Sra. Ana María Giner y designar en su reemplazo a la Srta. Yanina Alladio Giner DNI 32.492.467. En consecuencia, el directorio queda conformado del siguiente modo: Director Titular en el cargo de Presidente Jorge Andrés Alladio Giner, Directora Titular en el cargo de Vicepresidente Yanina Alladio Giner y Directora Suplente Carolina Alladio Giner.

N° 11138 - \$ 63

COMERCIAL TERRA S.A.

Edicto designación autoridades

Por medio del acta de asamblea ordinaria N° 4 de fecha 20 (veinte) días del mes de marzo de 2012, punto 4 se designo por unanimidad el directorio por un periodo de tres ejercicios, venciendo dicho mandato el 31/12/2014. Titulares: presidente: Marín Alberto Fernando DNI 10.761.799, vicepresidente: Marín Guillermo Alberto DNI 32.646.798 Y en el cargo de director suplente: Ana María Fernández DNI 11.034.311. Todos con domicilio real y especial en la calle 3 de febrero N° 120, Río Tercero, Córdoba.

N° 11500 - \$ 168,30

GAIA VINS S.R.L.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

FECHA DE CONSTITUCION: 15/11/2012. INTEGRANTES: ELSA GRACIELA ACEVEDO, DNI 12.144.701, mayor de edad, argentina, comerciante, soltera, domiciliada en Estrada 2851, Río Cuarto, Córdoba; VANINA NOELIA NESUTTA, DNI 25.698.310, mayor de edad, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Martín Alberto González, DNI 23.226.818, domiciliada en Sadi Carnot 990, Río Cuarto, Córdoba; CÉSAR DAVID NESUTTA, DNI 29.176.530, mayor de edad, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Estrada 2851, Río Cuarto, Córdoba; y JAVIER EDUARDO NESUTTA, DNI 30.310.548, mayor de edad, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Estrada 2851, Río Cuarto, Córdoba. DENOMINACION SOCIAL: "GAIA

VINS S.R.L.". DOMICILIO: Urquiza 755, Río Cuarto. OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: 1) Compra y expendio de combustibles líquidos y/o gaseosos, agroquímicos, fertilizantes, productos lubricantes y refrigerantes para automotores y maquinarias, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras y licencias. 2) Compra, venta, acopio, importación, exportación, representación, comisión mandatos, consignaciones, envase y distribución o comercialización de cereales, frutales, hortalizas, productos regionales, haciendas, bienes muebles, herramientas, máquinas de todo tipo; fabricación y molienda de alimentos balanceados. 3) Compra y venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores en general. 4) Compra y venta de productos alimentarios, bebidas, tabaco y sus productos; expendio de comidas y bebidas en establecimiento con servicio de mesa y/o en mostrador, polirrubros y toda otra clase de venta de artículos nuevos que se puedan anexas a la comercialización de la actividad ut supra indicada. La enunciación de los puntos precedentes no tiene carácter taxativo. b) FINANCIERAS: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías, interviniendo en la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. c) TRANSPORTE: Explotación del servicio de transporte de mercaderías, cereales, combustibles líquidos y gaseosos y carga por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes; a tales fines la Sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. d) SERVICIOS: La Sociedad podrá prestar servicios, como así también asesoramiento profesional en cuestiones inherentes a los demás puntos del objeto social. TÉRMINO DE DURACIÓN: 20 años. CAPITAL SOCIAL: Pesos SESENTA MIL (\$ 60.000), dividido en SEIS MIL (6.000) cuotas de pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN: La administración, representación, dirección y uso de la firma social estará a cargo de CÉSAR DAVID NESUTTA, quien actuará en calidad de Gerente. DEL BALANCE, RESERVA LEGAL Y UTILIDADES: La Sociedad llevará legalmente su contabilidad y el ejercicio económico cerrará el 31 de diciembre de cada año. De las ganancias realizadas y líquidas se destinará el 5% para reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. El remanente se distribuirá entre los socios. CESIÓN DE CUOTAS: La cesión de cuotas sociales es libre entre los socios. Los socios no podrán ceder total o parcialmente sus cuotas sociales a terceros ajenos a la sociedad. DISOLUCIÓN: En caso de disolución se nombrará un liquidador con las facultades y obligaciones que determina la ley. Oficina, 15 de mayo de 2013. Dra. María Gabriela Aramburu, Secretaria.

N° 11180 - \$ 619,50

PANCALIERI S.A.

Designación de Autoridades

En la Asamblea General Ordinaria N° 7 del día 05 de Octubre del año 2.012, y por Acta de Directorio N° 10 del día 06 de Octubre del año 2.012, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: Presidente: Ana Beatriz Dominga LIBRA, argentina, DNI 5.813.347, nacida el 07 de Septiembre del año 1.948, casada, de profesión Abogada, con domicilio real en calle Moscoso y Peralta N° 2551, Barrio Alto Palermo de la ciudad de Córdoba y con domicilio especial en calle Moscoso y Peralta N° 2551, Barrio Alto Palermo de la ciudad de Córdoba; Vicepresidente: Guillermo Campra, argentino, DNI 26.177.321, nacido el 01 de Septiembre de 1.977, casado, Licenciado en Economía, con domicilio real en calle Nazaret N° 3273 - PB "A" Torre Pamplona - Barrio Las Rosas

de la ciudad de Córdoba y domicilio especial en calle Moscoso y Peralta N° 2551, Barrio Alto Palermo de la ciudad de Córdoba; Director Suplente: Esteban Ángel CAMPRA, argentino, DNI 6.394.541, nacido el 23 de Abril del año 1.944, casado, de profesión Arquitecto, con domicilio real en calle Moscoso y Peralta N° 2551, Barrio Alto Palermo de la ciudad de Córdoba y con domicilio especial en calle Moscoso y Peralta N° 2551, Barrio Alto Palermo de la ciudad de Córdoba. La duración del mandato es de 3 Ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 11243 - \$ 185,85

"GESTION EMPRESARIAL Y SERVICIOS S.A."

Constitución - Rectificadorio de B.O de fecha 14 de Marzo de 2013. Edicto numero 2689

Fecha de Instrumento Constitutivo: 24/05/2011. Fecha de acta Rectificativa: 11 de Julio de 2012. Socios: ALBERTO DANIEL DEPETRIS argentino, DNI N° 12.365.287, de estado civil casado, de profesión arquitecto, de 53 años de edad y MARIA SUSANA COPPA, argentina, DNI N° 13.680.312, de estado civil casada, de profesión docente, de 52 años de edad; ambos con domicilio en Av. Emilio Olmos Nro. 111, 2do piso of. 3, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "GESTION EMPRESARIAL Y SERVICIOS S.A." Sede social: Olmos N° 111, Piso 2 Oficina 3, de Barrio Centro de la CIUDAD DE Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero; a la compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, leasing, construcción, subdivisión, loteo, parcelamiento, urbanización, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, fideicomisos, contratándose -cuando corresponda- los profesionales con título habilitante al efecto. A tal fin la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, consorcios, barrios privados, otras sociedades anónimas, capitales y empresas en general. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias. B) FINANCIERAS -con fondos propios- mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresa (U.T.E.), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. C) Creación, producción, montaje, dirección y realización de ideas en televisión, cine o radio para la promoción de sus servicios, documentales. Capital: se fija en la suma de Pesos DOCE MIL (\$12.000) representado por doce mil (12.000) acciones de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a Un (1) votos por acción. Suscripción : Alberto Daniel Depetris seis mil acciones (6.000) y María Susana Coppa seis mil acciones

(6.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) Y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente si el número de Directores Titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa, sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. Duración: Tres (3) ejercicios. Representación legal y el uso de la firma social: a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 adquiriendo los socios los derechos acordados por el arto 55 de la misma ley. Cuando la sociedad quedare incluida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, según corresponda, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Primer Directorio: Presidente: Alberto Daniel Depetris y a María Susana Coppa como Directora Suplente, ambos cargos con un mandato de tres (3) ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/12 de cada año.

N° 11542 - \$ 1.320.-

BEST CALL ARGENTINA S.A.

En Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de noviembre de 2012, se designó por unanimidad y por el término de tres ejercicios a la totalidad de los miembros del directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente a FEDERICO GERMÁN RODRÍGUEZ D.N.I. 25.081.814, Vicepresidente a MARTÍN GUILLERMO MÁRQUEZ D.N.I. 26.358.984 y Director Suplente a ADRIAN GANZBURG, D.N.I. 26.814.405 Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 28 de mayo de 2013. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL.

N° 11644 - \$ 160,20.-

FRANCISCO I SRL

Constitución de Sociedad

Por contrato del 16/04/2013, ratificado por ante escribano el 22.4.13 y acta del 07.05.13, Jorge Antonio VIALE, argentino, DNI 13.372.522 CUIT 23-13372522-9, casado, comerciante, nacido el 6.6.1957, c/ dcilio en Lote 14 Manzana 54 B° Lomas de la Carolina, Cba.; Federico Ernesto SILVESTRINI, argentino, DNI 23.979.447 CUIT 20-23979447-6 casado, médico, nacido el 28.8.1974, c/ dcilio. en Erguía Zenón 10.100 de Barrio La Arboleda Lote 20, Cba.; León Sebastián MORRA, argentino, DNI 13.538.461 CUIT 20-13.538.461-6 casado, médico, nacido el 3.9.1959, c/ dcilio. en Avda Estancia Santa Catalina 474, B° Lomas de la Carolina Cba. ; y Carlos Alberto MORRA, argentino, DNI 18.444.829, CUIT 20-18.444.829-8, soltero, médico, nacido el 30.11.1967, c/ dcilio. en Avda Estancia Santa Catalina 666, B° Lomas de la Carolina, Cba., constituyen "FRANCISCO I S.R.L.", c/ domicilio en jurisdicción de esta ciudad de Córdoba y sede social en Av. Sagrada Familia 1000 esq. Nazaret, Córdoba. Capital: \$ 40.000 representado por 8 cuotas sociales de \$ 5.000 cada una suscribiendo Jorge Antonio Viale 2 cuotas, Federico Ernesto Silvestrini 2 cuotas, León Sebastián Morra 2 cuotas y Carlos Alberto Morra 2 cuotas. Se integra totalmente en efectivo. Administración y Representación: Uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por dos ejercicios, reelegibles. Se designa a los socios Jorge Antonio Viale y León Sebastián Morra como gerentes. Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Pco. de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades brindar todo tipo de servicios y prestaciones concernientes a la salud, tanto en la modalidad ambulatoria o con internación, entendiendo como salud también lo referido a las toxico filias, adicciones de todo tipo y trastornos de la alimentación o de cualquier otro tipo y naturaleza que resulten tratables médica y/o psicológicamente. Asimismo tendrá por objeto la práctica psicológica en todas sus modalidades, inclusive como accesoria

de apoyo, como lo es la orientación vocacional, la educación y prevención en las escuelas, la selección de personal, y toda aquella otra vinculada a la misma. A tales fines, además, brindará prestaciones en el terreno de la laborterapia, la terapia ocupacional y recreacional y los talleres protegidos con educación de oficios u ocupaciones. Otro punto, es proporcionar servicios de acompañamiento terapéutico, tanto ambulatorio como de internación, en el campo de la Salud Mental y de todas las especialidades medicas y psicológicas. Brindar prestaciones asistenciales geriátricas y psicogerátricas en todas sus modalidades. Asistir en todas sus modalidades anteriormente mencionadas a personas de avanzada edad, o personas de cualquier edad, inclusive niños en situaciones que requieran asistencia, o a pacientes discapacitados o con capacidades especiales. Para todo ello, deberá también poder entregar a sus pacientes medicamentos, tanto a título oneroso como gratuito. Brindar prestaciones forenses psiquiátricas y psicológicas Deberá también participar de la formación de Recursos Humanos, propios como de otras instituciones, ya sea en forma aislada o asociado a otros Institutos (como Universidades u otras Instituciones terciarias, o Fundaciones), mediante el dictado de cursos de formación de Grado y Postgrado, en la forma de seminarios, congresos, carreras, etc., tanto en el país como en el extranjero. Podrá realizar actividades de Investigación Científica en forma individual o asociada a laboratorios, fundaciones, o empresas dedicadas a tales fines, ya sea en el país como en el extranjero, de forma gratuita u onerosa. A los fines de la concreción de su objeto social la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial o nacional; intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean estas privadas o públicas, nacionales o extranjeras; celebrar contratos de compra venta, alquiler, arrendamiento, leasing, locación de obra, transferencia de fondos de comercio, franquicias y cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al rubro, como así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad de financiación para el comercio de bienes muebles e inmuebles. Cierre ejercicio: 31.12 cada año. Juzg. C. y C. de 33ra. Nom. Expte. n° 2422636.

N° 11200 - \$ 598,50

ETERCOR S.A.

En Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de abril de 2013, se designó por unanimidad y por el término de tres ejercicios a la totalidad de los miembros del directorio, el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente a Andrés Orchansky D.N.I. 26.904.587, Vicepresidente Ariel Orchansky D.N.I. 25.755.182 y Director Suplente a Adrián Ganzburg, D.N.I. 26.814.405 Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 28 de mayo de 2013. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL.

N° 11642 - \$ 150,60.-

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS
DON SANTIAGO S.R.L.

FAVIO GUIZZARDI, D.N.I. N° 20.079.010, domiciliado en calle Salta N° 453, de la localidad de Elena, provincia de Córdoba, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión productor agropecuario, ELIAS EFRAIN GUIZZARDI, D.N.I. N° 36.629.613, con domicilio en calle Salta N° 453 de la localidad de Elena, provincia de Córdoba, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión empleado y GONZALO ARIEL GUIZZARDI, D.N.I. N° 38.339.427, de estado civil soltero, de profesión empleado, con domicilio en calle Salta N° 453 de la localidad de Elena, provincia de Córdoba, FECHA DE CONSTITUCIÓN: 01 día del mes de Abril de dos mil Trece; DENOMINACIÓN: EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS DON SANTIAGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; DOMICILIO: Avenida Pedro Oviedo N° 64 de la localidad de Elena, provincia de Córdoba; OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) SERVICIOS Y EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS: Realizar para sí o para terceros todo tipo de servicio relacionado con el laboreo agrícola y ganadero, recolección de todo tipo de cereales, oleaginosas, mediante el uso de maquinarias y/o herramientas propias o ajenas. Cultivo de cereales y oleaginosas y cría e internada de ganado.- 2) TRANSPORTE: transportar en vehículos terrestres, aéreos, marítimos o fluviales, propios o ajenos todo tipo de cargas

dentro y fuera del territorio nacional. 3) INMOBILIARIAS: También tendrá como objeto societario la realización de operaciones inmobiliarias, como la compra - venta y locación de: inmuebles rurales y/o urbanos, y/o bienes muebles, y/o automotores cualquiera sea su característica (camiones, transportes de personas, camionetas, etc.), por cuenta propia o de terceros, a cuyo fin la sociedad podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y/o gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo la celebración de hipotecas y prendas, constituir servidumbres, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales. El ente social podrá realizar también toda otra actividad que tenga o no, conexidad con el objeto principal, pudiendo realizar cualquier tipo de emprendimientos inmobiliarios, tengan relación directa o indirecta o no la tengan, con la actividad principal mencionada.- Podrá también importar o exportar bienes; CAPITAL SOCIAL: El capital social está constituido por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.), dividido en VEINTE MIL CUOTAS (20.000) de PESOS DIEZ (\$ 10), cada una, que suscriben los socios en la siguiente proporción: El socio Favio Guizzardi, la cantidad de CATORCE MIL CUOTAS (14.000), de PESOS DIEZ CADA UNA, equivalentes a PESOS CIENTO CUARENTA MIL (\$ 140.000), que representan el setenta por ciento (70%) del Capital Social; el socio Elías Efraín Guizzardi la cantidad de UN MIL QUINIENTAS CUOTAS (1.500.), de PESOS DIEZ CADA UNA, equivalentes a PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000), que representan el quince por ciento (15%) del Capital Social, y el socio Gonzalo Ariel Guizzardi la cantidad de UN MIL QUINIENTAS CUOTAS (1.500.), de PESOS DIEZ CADA UNA, equivalentes a PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000), que representan el quince por ciento (15%) del Capital Social El Capital suscrito, es integrado por los socios en un veinticinco por ciento (25%) en este acto, en dinero, fijándose para la integración del saldo del capital suscrito, el plazo de un año, que será prorrogable por otro .plazo igual, por resolución de Asamblea. Cuando el giro de la Sociedad así lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado anteriormente con el voto favorable de los socios que representen la totalidad del Capital Social, representado las proporciones del capital suscrito, para lo cual deberá convocarse con la debida antelación y en legal forma, a la Asamblea de Socios, que determinará el plazo y el modo de la integración; DIRECCIÓN y ADMINISTRACIÓN: La Dirección y Administración de los negocios sociales, estará a cargo del socio Favio Guizzardi, en calidad de socio gerente, CIERRE DE EJERCICIOS: los días treinta y uno de Diciembre de cada año. Oficina 20/5/13. Diego Avendaño, secretario.

N° 11246 - \$ 567

FAMAQ S.R.L.

Constitución de Sociedad

1) SOCIOS: Daniel Raúl ALLENDE, arg., DNI. 11.748.497, domic. en Río Pilcomayo 273 de Río Cuarto, prod. Agrop., viudo y Gonzalo ALLENDE, arg., DNI. 32.956.561, domo en Río Pilcomayo 273 de Río Cuarto, prod. Agrop., soltero. 2) CONSTITUCION: 27/03/2013.- 3) DENOMINACION: FAMAQ S.R.L.- 4) DOMICILIO: Río Pilcomayo N° 273 - Río Cuarto (Cba.).- 5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prest. de serv. agrop. y agríc. en todas sus etapas de produc., con maq. propias o de terceros, comprendo especialmente trabajos de siembra, fumig., fertiliz., cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caract. de ambientes y planimetría entre otros; Agrop.: Explot. Agrop. en general, por sí o a través de terceros, en establec. rurales, prop. de la soc. o de 3° personas, quedando incluida la explot. de la gan., agric., vitivinic., frut., olivic., silvic. y apic., en todas sus fases, etapas y formas. Comercial: Dedicarse por cuenta propia o de 3° y/o asoc. a 3° a la import., export., cpra, vta, acopio, distrib., consigo y represent. de productos relación con las act. Agrop., sus prod., subprod. y materias primas: semovientes y animales de cualquier tipo y especie, alimentos balanc. y prod. Vet., forrajes, pasturas, cereales, oleag., semillas, fertiliz., herbicidas, plaguicidas, agroq. y todo tipo de prod. que se relacionen con la actividad. Inmobiliario: Adquisición, vta., arrend., construc., permuta y administ. en gral. de establec. rurales, ind., comerc. y de toda clase de bienes inmuebles. Transporte: El transporte y traslado de mercaderías y bienes en general con medios de transporte propios o de terceros en el territorio del país o del exterior. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones

y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin limitaciones todas las operaciones y/o transacciones industriales, comerciales y de servicios necesarios, así como la firma de convenios que tiendan al cumplimiento del citado fin. A tal fin, la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no le están prohibidos por las leyes o el presente contrato. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el B.C.R.A., Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Córdoba; otorgar poderes grales. o espec. de administ.; otorgar poderes generales o especiales para pleitos; efectuar operac. de comisiones, represent. y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.- 6) DURACION: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) CAPITAL: \$500.000 divo en cuotas iguales de \$ 1.000 suscrip. así: Daniel Raúl ALLENDE, 450 cuotas, por la suma de pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$450.000); Gonzalo ALLENDE, 50 cuotas por la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000). 8) ADMINISTRACION y DIRECCION: a cargo de ambos socios en forma conjunta o indistinta y en calidad de gerentes.- 9) CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Septiembre de cada año.- Oficina, 14 de Mayo de 2.013. Jorge Huber Cossarini, Secretario.

N° 11177 - \$ 575,50

MOBILIA MATERIALES S.R.L.

Juzgado 1° Inst. C.C.F. 4° - SEC. 8 - . AUTOS: MOBILIA MATERIALES SRL - Insc. Reg. Pub. Comer. - Constitución. Fecha del Instrumento de constitución veintiocho de octubre de 2011. Socios: MOBILIA GUIDO CARLOS MARIA DNI 23.389.795 argentino, divorciado, de 37 años de edad, comerciante, con domicilio en Lucio V. Mansilla 117, de la ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba; la Sra. MOBILIA VANINA MARIA, DNI 23.075.143 argentina, divorciada, de 38 años de edad, comerciante, con domicilio en calle San Martín 243, ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba y MOBILIA VALERIA RITA MARIA, argentina, soltera, de 30 años de edad, con domicilio en calle Jerónimo Luís de Cabrera 447, de la ciudad de Coronel Moldes. Denominación: MOBILIA MATERIALES SRL. Domicilio social en la calle Hernández 787, Ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada o en participación a terceros con las limitaciones de la ley, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: 1) La explotación en todas sus formas de la actividad de la construcción, compra, venta, permuta, exportación, importación, distribución y transporte de todo tipo de materiales, mercaderías, productos, maquinarias, herramientas, aguadas e implementos de cualquier índole necesarios o aptos para la construcción de cualquier tipo de obras, para la actividad agropecuaria y para el amoblamiento de hogares y oficinas. 2) La compraventa y alquiler de electrodomésticos, artículos eléctricos, de audio, bazar, bicicletas y pequeños rodados. 3) Construcción de bienes inmuebles en general con destino a la venta o alquiler. 4) Consultoría y asesoramiento a empresas. y/o personas en particular o cualquier otro tipo de organización en materia de: I) Edificación, ambientación, decoración de casas, oficinas, establecimientos industriales o de servicios II) Diseño y montaje de locales comerciales destinados a la venta o alquiler de bienes inmuebles. 5) Contratación por cuenta e interés de un tercero o propio de personal de necesario para el cumplimiento de las actividades que integran el objeto principal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer

obligaciones, como para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato de constitución de sociedad de responsabilidad limitada que se relacionen con el objeto. El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$30000), dividido en trescientas (300) cuotas sociales de cien pesos cada una (\$100). El capital social es suscrito íntegramente en este acto conforme a la siguiente proporción: A) el señor MOBILIA GUIDO CARLOS MARIA suscribe en este acto DOSCIENTAS SETENTAS (270) cuotas sociales de cien pesos (\$100) valor nominal cada una, por un valor de pesos VEINTISIETE MIL (\$27.000); B) la Sra. MOBILIA VANINA MARIA, suscribe en este acto QUINCE (15) cuotas sociales de cien pesos (\$100) valor nominal cada una, por un valor de pesos MIL QUINIENTOS(\$1.500); C) LA Sra. Mobilia VALERIA RITA MARIA, suscribe en este acto QUINCE (15) cuotas sociales de cien pesos (\$100) valor nominal cada una, por un valor de pesos MIL QUINIENTOS(\$1.500). El término de duración del presente contrato será de 50 de años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La dirección, administración, representación legal de la sociedad estará a cargo del socio gerente, por tiempo indeterminado conforme al Art.157 de la ley 19.550, Sr. MOBILIA GUIDO CARLOS MARIA. Fiscalización. La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por los socios. El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el día 31 de JULIO de cada año.

N° 11176 - \$ 514,50

LABORATORIOS ELWYN S.A.

Elección de Autoridades

Por la Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de Abril de 2013 y Acta de Directorio con distribución de cargos de fecha 19 de Abril de 2013, el directorio de LABORATORIOS ELWYN S.A. queda integrado de la siguiente manera: Presidente: ELLERA, Luis Germán, DNI N° 16.744.236, Argentino, comerciante, casado, nacido el 21 de Junio de 1964, y Director Suplente: ELLERA, Manuel Agustín, DNI N° 28.432.642, Argentino, estudiante, soltero, nacido el 22 de Enero de 1981. Todos con mandato por tres ejercicios. Las autoridades fijan domicilio especial en calle Potosí N° 1.089, B° Pueyrredón ciudad de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura, art. 284 LSC.

N° 11235 - \$ 83,55

PROA CONSTRUCCIONES S.A

Elección de Autoridades

Por Acta N° 10 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el día 16/04/2012 se resolvió integrar el Directorio con un miembro titular y uno suplente por el término de tres ejercicios, designándose en el cargo de Director Titular y Presidente a Saúl Alejandro Jarovsky, DNI 20.455.081, y como Director Suplente a Mauricio José Manuel Levy, DNI N° 20.439.669, ambos con domicilio especial en calle Lima N° 148, Ciudad de Córdoba.

N° 11264 - \$ 57.-

SANATORIO PRIVADO OLIVA S.A.

Asamblea General Ordinaria

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 27/02/2013, se resolvió por unanimidad designar por el término de tres ejercicios a Javier Ernesto Gregorio, DNI 25.834.913 como único Director Titular y Presidente, y a Roberto Felix Rojas DNI 20.307.611 como Director Suplente. Córdoba, 23 de mayo de 2013.

N° 11237 - \$ 42.-

GRUPO EVOLUCION - S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Javier Ernesto Gregorio, Arg., 32 años de edad, soltero, odontólogo, con dom. en Kowalk 370 de la Ciudad de Río IV Pcia. de Cba., DNI 28.368.105 y Jorge Matías Soma, Arg., de 32 años de edad, soltero, comerciante, con domo en Urquiza 205 de la ciudad de Río IV, Pcia. de Cba., DNI 28.208.692.

Fecha de Constitución: 08/05/13. Denominación Social: "GRUPO EVOLUCION S.R.L.". Domicilio: tiene su domicilio legal en la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios vinculados a la salud. A) Dental, odontología, ortodoncia, implantología, endodoncia, periodoncia, odontopediatría, laboratorio de prótesis dental, odontología estética y blanqueamiento láser. Asimismo tiene por objeto la comercialización, importación y exportación de instrumental y aparatología médica, oftalmológica, odontológica y/o biomédica y material descartable químico y médico necesario para la realización de análisis biológicos. Comercialización, farmacia, producción y manufacturación de medicamentos, drogas, productos descartables, accesorios, instrumental y todo otro artículo o insumo relacionado con el ámbito de la salud humana. B) Servicios de: Internación, Tratamientos oncológicos, Infecciológicos, Dialíticos, atención de salud mental, atención pediátrica, atención gerontológica, Hospitalarios de Atención Ambulatoria que incluyen actividades de consultorios médicos de establecimientos sin internación, consultorios de guardia para resolver urgencias médicas, vacunatorios, centros del primer nivel de atención, Servicios de Rehabilitación física y por adicciones, Servicios de Emergencias. C) Servicios de Cirugía Ambulatoria tales como plástica, oftalmológica, artroscopía, electrocoagulación, lipoaspiración. D) Servicios de Atención Domiciliaria. E) Actividad de musculación, cama solar, fisiokinesiología, nutrición, spa y tratamientos estéticos. F) Servicios de medicina prepaga. G) Servicios de Diagnóstico que incluyen las actividades de laboratorios de análisis clínicos y patológicos, centros de diagnóstico por imágenes, centros de endoscopia, de electrodiagnóstico, consultorios de hemodinamia, de centros de cobaltoterapia, de radiología convencional, de acelerador lineal de rehabilitación físico, de psicoterapia, de hemoterapia, de rehabilitación psíquica, unidades de hemodiálisis, centros de medicina nuclear. H) Fabricación y Comercialización, industrialización, compraventa, permuta, consignación, exportación, importación y/o distribución de toda clase de instrumental, materiales e insumos para la prestación los servicios vinculados a su objeto social. I) Financieras e Inmobiliarias: realizar con fondos propios, aportes de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos de deuda o de capital, acciones, u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones que se encuentran comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en las que se requiera el concurso público de capitales. La sociedad podrá adquirir fondos de comercio, participar en otras sociedades mediante cualquiera de los mecanismos establecidos por el Código de Comercio, el Código Civil y la Ley de Sociedades Comerciales, participar operaciones inmobiliarias (compra, venta, locación) y en general efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Plazo de Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: se fija en la suma de \$10.000 dividido en 100 de \$100 c/u. Suscripción: Javier Ernesto Gregorio (90% del Capital Social), 90 cuotas, de \$100 c/u, Total: \$9.000. Jorge Matías Soma (10% del Capital Social), 10 cuotas de \$100 c/u, Total: \$1.000. Dirección y Administración: Estará a cargo del socio JAVIER ERNESTO GREGORIO, quién revestirá el cargo de socio gerente. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Río IV, Mayo 2013.

N° 11226 - \$ 650,40

GERGOLET AGRICOLA S.A.

CONSTITUCION - MORTEROS

Fecha: Acta constitutiva de fecha 19/04/2013 Accionistas: ROBERTO ALBINO GERGOLET, argentino, DNI:

10.235.226, casado, nacido el día 28/04/1953, de comerciante, con domicilio en calle Uspallata N° 550 de Morteros, RAQUEL EDITA DEMARCO, argentina, DNI: 12.619.759, casada, nacida el día 24/05/1957, ama de casa, con domicilio en Jorge Newbery N° 372, Morteros, Provincia de Córdoba, LETICIA GERGOLET, argentina, DNI: 26.928.860, casada, nacida el día 18/12/1978, empleada, con domicilio en Soldano N° 1192, Morteros, MARIANO GERGOLET, argentino, DNI: 28.581.704, casado, nacido el día 07/03/1981 de profesión Ingeniero Mecánico, con domicilio en España N° 387, Morteros, y GIULIANA GERGOLET, argentina, DNI: 37.225.405, nacida el día 05/02/1993, soltera, estudiante, con domicilio en Jorge Newbery 372 de Morteros. Denominación: GERGOLET AGRICOLA S.A. Sede y domicilio: Fleming N° 1450 de esta ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto social: ARTICULO 3° La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a los siguientes rubros: I) Industriales: El Diseño y fabricación de dispositivos y equipos para armado, mecanizado, soldado de piezas para autopartes para el agro e industria, diseño y fabricación de calibres para medición de piezas metálicas especiales; Diseño y fabricación en serie de piezas para ser utilizadas en la industria metálica; diseño y fabricación de matrices para estampado de piezas especiales; diseño y fabricación de matrices para inyección en plástico o aluminio de piezas especiales fabricación y armado de tableros eléctricos y electrónicos para automatismos y objetos neumáticos y/o hidráulicos. La fabricación de implementos agrícolas o herramientas industriales, tanques, cañerías, montajes de estructuras o elementos de las mismas. II) Comercial: La explotación de Industrias metálicas; compra, venta, importación, exportación y/o distribución de productos, dispositivos y matrices referidas en el objeto Social como así transportar y distribuir productos metálicos; reparar, carrozar, equipar y transformar maquinarias e implementos agrícolas nuevos y usados comprar, vender, distribuir, importar y exportar productos sea por cuenta propia o asociada a otras empresas de terceros tanto en Argentina como en el Exterior. III) Inmobiliaria: La realización de operaciones inmobiliarias en las condiciones de la Ley 7191 y sus modificaciones. IV) Mandataria: El desempeño de comisiones, representaciones, mandatos. V) Financiera: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$100.000,00, dividido en mil (1000) acciones de valor nominal de pesos Cien (\$100) cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: ROBERTO ALBINO GERGOLET, 360 acciones lo que representa un capital de pesos \$36.000; RAQUEL EDITA DEMARCO, 340 acciones lo que representa un capital de pesos \$34.000; LETICIA GERGOLET, 100 acciones lo que representa un capital de \$10.000; el Sr. MARIANO GERGOLET, 100 acciones lo que representa un capital de \$10.000; . GIULIANA GERGOLET, 100 acciones lo que representa un capital de \$10.000. -Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de (uno) y un máximo de 5 (cinco) con mandato por 3 (tres) ejercicios; podrá designarse igualo menor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Todos podrán ser reelectos indefinidamente. Cuando el número lo permita,

la asamblea asignará los cargos de presidente y vicepresidente; éste reemplaza a aquél en caso de ausencia por cualquier causa sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. El directorio deliberará con el quórum de la mayoría simple de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Autoridades: PRESIDENTE: ROBERTO ALBINO GERGOLET, DNI: 10.235.226, VICEPRESIDENTE: RAQUEL EDITA DEMARCO, DNI: 12.619.759, DIRECTORES TITULARES: GERGOLET MARIANO, DNI: 28.581.704 y GERGOLET LETICIA, DNI: 26.928.860. DIRECTOR SUPLENTE: El Sr. GERGOLET GIULIANA, DNI: 37.225.405. Quienes encontrándose presentes aceptan los cargos y declaran bajo juramento no encontrarse alcanzados por las limitaciones del art. 2640 de la L.S. y fijan domicilio especial calle en Fleming N° 1450, Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: Estarán a cargo del Presidente, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. Fiscalización: La sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299° de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 550 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2° del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Ejercicio Social: 31/07. Córdoba, 23/05/2013.-

N° 11265 - \$ 770

VILLAFUEL S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 13 de Mayo de 2013 se designaron las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de 3 ejercicios. DIRECTORIO: Presidente: Raúl Martín QUIROGA (DNI 28.030.922), Director Titular: Noemí Mabel SALINAS (DNI 13.072.949) Director Suplente: María Sol QUIROGA (DNI 26.401.792) -

N° 11213 - \$ 45.-

MORTEROS AGROPARTES S.A.

CONSTITUCION - MORTEROS

Fecha: Acta constitutiva de fecha 19/04/2013. Accionistas: ROBERTO ALBINO GERGOLET, argentino, D.N.I. N°: 10.235.226, casado, nacido el día 28/04/1953, de comerciante, con domicilio en calle Uspallata N° 550 de Morteros, RAQUEL EDITA DEMARCO, argentina, D.N.I. N°: 12.619.759, casada, nacida el día 24/05/1957, ama de casa, con domicilio en Jorge Newbery 372, Morteros, Provincia de Córdoba, LETICIA GERGOLET, argentina, DNI: 26.928.860, casada, nacida el día 18/12/1978, empleada, con domicilio en Soldano N° 1192 de Morteros, MARIANO GERGOLET, argentino, DNI: 28.581.704, casado, nacido el día 07/03/1981, Ingeniero Mecánico, con domicilio en España N° 387 de Morteros, y GIULIANA GERGOLET, argentina, DNI: 37.225.405, nacida el día 05/02/1993, soltera, estudiante, con domicilio en Jorge Newbery N° 372, Morteros. Denominación: MORTEROS AGRO PARTES S.A. Sede y domicilio: Fleming N° 1450, Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto social: ARTICULO 3° La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a los siguientes rubros: I) Industriales: El Diseño y fabricación de dispositivos y equipos para armado, mecanizado, soldado de piezas para autopartes para el agro e industria, diseño y fabricación de calibres para medición de piezas metálicas especiales; Diseño y fabricación en serie de piezas para ser utilizadas en la industria metálica; diseño y fabricación de matrices para estampado de piezas especiales; diseño y fabricación de matrices para inyección en plástico o aluminio de piezas especiales fabricación y armado de tableros eléctricos y electrónicos para automatismos y objetos neumáticos y/o hidráulicos. La fabricación de implementos agrícolas o herramientas indus-

triales, tanques, cañerías, montajes de estructuras o elementos de las mismas. II) Comercial: La explotación de Industrias metalúrgicas; compra, venta, importación, exportación y/o distribución de productos, dispositivos y matrices referidas en el objeto Social como así transportar y distribuir productos metalúrgicos; reparar, carrozar, equipar y transformar maquinarias e implementos agrícolas nuevos y usados comprar, vender, distribuir, importar y exportar productos sea por cuenta propia o asociada a otras empresas de terceros tanto en Argentina como en el Exterior. Además es objeto la explotación y comercialización de partes, repuestos y accesorios para implementos agrícolas o herramientas industriales, tanques, cañerías, montajes de estructuras o elementos de las mismas, autopartes para el agro e industria; como su venta, provisión, importación y exportación. III) Inmobiliaria: La realización de operaciones inmobiliarias en las condiciones de la Ley 7191 y sus modificaciones. IV) Mandataria: El desempeño de comisiones, representaciones, mandatos. V) Financiera: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las

operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL: \$ 100.000,00, dividido en mil (1000) acciones de valor nominal de pesos Cien (\$100) cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: ROBERTO ALBINO GERGOLET, 50 acciones lo que representa un capital de \$5.000; RAQUEL EDITA DEMARCO, 50 acciones lo que representa un capital de \$5.000; LETICIA GERGOLET, 300 acciones lo que representa un capital de \$ 30.000; MARIANO GERGOLET, 300 acciones lo que representa un capital de \$30.000; y GIULIANA GERGOLET, 300 acciones lo que representa un capital de \$30.000. - Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de (uno) y un máximo de 5 (cinco) con mandato por 3 (tres) ejercicios; podrá designarse igualo menor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Todos podrán ser reelectos indefinidamente. Cuando el número lo permita, la asamblea

asignará los cargos de presidente y vicepresidente; éste reemplaza a aquél en caso de ausencia por cualquier causa sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. Autoridades: PRESIDENTE: MARIANO GERGOLET, DNI: 28.581.704, VICEPRE SIDENTE: LETICIA GERGOLET, DNI: 26.928.860, DIRECTORES TITULARES: Roberto Albino Gergolet, DNI: 20.235.226 y la Sra. Raquel Edit Demarco, DNI: 12.619.759. DIRECTOR SUPLENTE: Giuliana Gergolet, DNI: 37.225.405. Quienes encontrándose presentes aceptan los cargos y declaran bajo juramento no encontrarse alcanzados por las limitaciones del art. 2640 de la L.S. y fijan domicilio especial calle en Fleming N° 1450, Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: Estarán a cargo del Presidente y/o vice-presidente en forma indistinta, en caso de Directorio plural, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. Fiscalización: La sociedad no está comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299° de la Ley 19.550, prescindirán de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55° de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2° del artículo referido, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.- Se optó por la prescindencia de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/07. Córdoba, 23/05/2013.

N° 11266 - \$ 805,80

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL DE VETERANOS DE MALVINAS DEL NORTE CORDOBES

Convoca a todos los socios a asistir a la ASAMBLEA ORDINARIA, el día 17 de Junio de 2013 a las 15:00 hs. en su sede social de calle Domenico Facchin (N) N° 30 en la ciudad de Colonia Caroya, donde se dará el tratamiento de los puntos según el ORDEN DEL DIA 1- Lectura y consideración del Acta anterior.- 2- Designación de dos socios asambleístas para firmar el Acta junto con Presidente y Secretario.- 3- Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al año 2012.- 4- Lectura y aprobación del Balance General y cuadro de Superávit y/o Déficit del Ejercicio 2012.- 5- Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.-
3 días - 11018 - 30/5/2013 - s/c

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES "RENACIMIENTO"

COMUNA SAN ROQUE

Día: 31/5/2013. Hora: 17:00 hs. Lugar: sede social, A. Asili N° 152, Comuna San Roque, Cba. Orden del Día: 1) Consideración del acta asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta y colaborar con el escrutinio. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/12/2012. 4) Renovación total/parcial de los cargos de la comisión directiva. 5) Renovación total/parcial de los cargos de la comisión revisora de cuentas. 6) Razones por las que no se realizó la asamblea correspondiente en tiempo y forma. El Secretario.

2 días - 11441 - 29/5/2013 - \$ 420.-

D.I.M.SA. S.A.

Se convoca a los accionistas de D.I.M.SA. S.A. a asamblea general ordinaria para el 25 de Junio de 2013, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracasare la primera, en el domicilio sito en Av. Colón 795, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que

conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, demás estados patrimoniales, memoria del directorio, informe de la sindicatura y en su caso proyecto de distribución de resultados (art. 234, inc. 1° ley 19.550) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2013. 3) Aprobación de la gestión del directorio con relación al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2013 y según el alcance del art. 275 de la ley 19.550. 4) Aprobación de la gestión de la sindicatura con relación al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2013. 5) Aprobación de la remuneración del directorio y sindicatura por las funciones técnico administrativas y profesionales desempeñadas durante el transcurso del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2013; aun si fuere en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550. 6) Consideración de las prestaciones profesionales de los directores, accionistas de la sociedad y en su caso sus retribuciones. 7) Designación del número de directores y designación de los miembros titulares y suplentes del directorio. 8) Designación de síndico titular y suplente. 9) Tratamiento y aprobación de Asambleas anteriores. Se hace saber a los señores accionistas que a los efectos de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Depósito de Acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el art. 238, 2° Párr. de la ley 19.550 con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la referida asamblea. Estados y documentación contable a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba, jueves 16 de mayo de 2013.- El Directorio.

5 días - 11079 - 3/5/2013 - \$ 1.380,00

COOPERADORA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE VILLA DEL TOTORAL.

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, la que se realizara el día 24 de junio de 2013 a las 20 horas en la Sala de Reuniones de la Secretaría de Turismo sito en calles Pte. Perón y Roberto J. Noble de Villa del Totoral a fin de considerar el siguiente orden del día: 6. Designación de dos asociados para refrendar Acta de Asamblea 7. Explicación de los motivos por los cuáles se llama a Asamblea fuera de término 8. Consideración de la Memoria, Balance General; Inventario, Cuenta de gastos y recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los períodos finalizados el 31/12/2011 y el 31/12/2012. 9. Elección de dos Miembros Titulares y uno Suplente para

conformar la Junta Electoral. 10. Elección de :Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Secretario de Organización, Seis Vocales Titulares y Seis Vocales Suplentes de la Comisión Directiva y Dos miembros Titulares y Uno suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los Asociados que cesarán en sus funciones. Toda la documentación a considerar se encuentra a disposición de los Asociados en la Administración del Hospital y en la Oficina de Personal de la Municipalidad (en horario de atención al Público de 08.00 a 14.00 hs. NOTA: las listas de candidatos a autoridades: deben presentarse con no menos de diez días de antelación en la Oficina de Administración del Hospital Municipal.

3 días - 11060 - 30/5/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Ejercicio 01 de marzo de 2012 al 28 de febrero de 2013. En los términos de las disposiciones estatutarias vigentes, CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día viernes 28 de junio de 2013, a las 09:00 horas, en el local de calle Independencia 340, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones, Proyecto de Destino del Resultado e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2013. 3) Tratamiento incremento de la Cuota Social. 4) Autorización para la venta de: Lote N° 6 Nomenclatura 1101013019034006 Mza 34, Lote N° 16 Nomenclatura 1101013019031016 Mza. 31, Lote N° 17 Nomenclatura 1101013019031017 Mza. 31 y Lote N° 1 Nomenclatura 1101013019041001 Mza. 41, ubicados en B° Santa Isabel, Córdoba Capital. 5) Designación de 3 miembros titulares y 5 suplentes para integrar la Junta Electoral de las próximas Elecciones. NOTA: Art. 32° del Estatuto Social: "El quórum legal de la Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora con sus respectivos suplentes".

3 días - 11019 - 30/5/2013 - s/c.

CIRCULO MEDICO DE MARCOS JUAREZ

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRA ORDINARIA para el día 10/06/2013, a las 21,00 horas en calle Santa Fe N° 690, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, ORDEN DEL DIA: 1°.- Lectura del Acta anterior. 2°.- Solicitar autorización para que el Circulo Medico de Marcos Juárez ante el requerimiento efectuado por la Administración Federal de Ingresos Públicos-AFIP-(Medida Cautelar), se rinda contracautelar en caución o garantía real con el inmueble propiedad del Circulo Medico, para que se disponga el mantenimiento como entidad exenta en el impuesto a las ganancias. 3°.- Designación de dos socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.- El Secretario General.

3 días – 11015 – 30/5/2013 - \$ 251,10

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL DR. PEDRO VELLA DE CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 25 de Junio de 2013, a las 21:30 horas, en el local de la institución sito en calle Rosario N° 300 de la ciudad de Corral de Bustos, a fin de considerar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el Ejercicio cerrado el 31/12/2012.- 3) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.- 4) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas a saber: Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Protesorero, Tres Vocales titulares, Dos vocales suplentes; Comisión Revisora de Cuentas: Dos miembros titulares y Un miembro suplente (art. 13 y 14 Estatuto Social).-

3 días – 11012 – 30/5/2013 - \$ 346,50

ASOCIACION CIVIL ESTRELLA DE DAVID

Convocase a los asociados de ASOCIACION CIVIL ESTRELLA DE DAVID, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de junio de 2013, a las 12:30 horas, en Calle Publica casa 49 de B° Gral. Mosconi, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Elección de dos (2) asociados para refrendar el Acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2. Causas de realización de asamblea fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión. Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios 2009, 2010, 2011 Y 2012. 4. Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva. 5. Renovación total de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días – 11008 – 29/5/2013 - s/c.

ASOCIACION DE PRODUCTORES RURALES DE MARCOS JUAREZ

Convoca Asamblea General Ordinaria Trigésimo Sexto Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2012, que se llevará a cabo en sede de Alem y 1° de Mayo de ésta ciudad, el día 27 de Junio de 2013, a la hora 21:00. Orden del día: A) designar dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea. B) Lectura del acta anterior. Tratamiento sobre las razones de la falta de convocatoria a Asamblea en tiempo. C) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Cuentas, Inversión de Fondos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2012. D) Elección de una Junta Electoral integrada por tres personas. E) Elección de siete socios para cubrir cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales Titulares, 1 Vocal Suplente y el titular revisador de Cuentas Suplente, por vencimientos de mandatos de la Comisión Directiva F) Elección de seis socios para cubrir los siguientes los cargos de Vicepresidente,

Prosecretario, dos vocales titulares, Vocal Suplente y Revisor de Cuentas Suplente de la Comisión Directiva, por renuncia en dichos cargos del Señor Daniel Rosso, José Antonio Besso, Pablo Irós, Andrés Dutto, Hugo Biga y Néstor Zacchia, respectivamente, a designar en primera reunión plenaria de Comisión Directiva. Artículo 42°: Cuando no se hubiere reunido quórum suficiente vencido el plazo de una hora a la fijada en la convocatoria podrá deliberar, cualquiera sea el número de socios presentes. El presidente.

3 días – 11017 – 30/5/2013 - \$ 472,50

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Esta ASOCIACION convoca: a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 14 de junio del corriente año (14/06/2013) a las dieciséis horas (16 hs.) en su sede de calle Rioja N° 858 con el siguiente Orden del Día: 1° - Lectura del Acta anterior. 2° -Designación de dos socios para suscribir el Acta. 3° -Memorias de la presidencia y Balances de los Años 2011 y 2012. 4° - Renovación de toda la Comisión Directiva. 5° -Informar sobre las causas por las que se presentan los Ejercicios fuera de término. La Secretaria.

3 días – 11057 – 30/5/2013 - s/c.

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI CORRAL DE BUSTOS (CBA)

La Comisión Directiva de la Asociación Dante Alighieri de Corral de Bustos, convoca a sus asociados a la Asamblea general ordinaria, para el día 01 de julio de 2013 a las 20:00 horas en el local ubicado en Avda. Italia y Montevideo, de la ciudad de Corral de Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior. 2°) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3°) Consideración de las causales por las que se convoca a Asamblea general ordinaria fuera de los términos establecidos en los Estatutos Sociales. 4°) Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente al año 2012. 5°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2012. La Secretaria.

3 días – 10853 – 29/5/2013 - \$ 393,30

"BIBLIOTECA POPULAR" RICARDO ROJAS" "

Convocase a los señores socios de la Biblioteca Popular Ricardo Rojas, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día Miércoles 12, de Junio del dos mil trece, a las dieciséis horas en Amadeo Sabattini y Av. Vélez Sarsfield de Villa Rumipal, Departamento Calamuchita, Pcia. de Córdoba a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) socios para que firmen el ACTA, conjuntamente con la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria. 2) Explicación de los motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, informe de la comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 16° (décimo sexto), cerrado el treinta de Noviembre del dos mil doce. 4) Aumento de la cuota societaria. Artículo 29 (Parte pertinente). La Secretaria.

3 días – 10938 – 29/5/2013 - s/c.

COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PUBLICOS y VIVIENDA DE. VILLA NUEVA L TDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Agua Potable, Otros Servicios Públicos y Vivienda de Villa Nueva Limitada, convoca a sus asociados para la realización de la Asamblea General Ordinaria, en el local del Sindicato de la Alimentación, sito en calle Comercio esquina Leandro N. Alem de la ciudad de Villa Nueva, el

día 13 de Junio de 2013, a las 19.30 horas, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta con el Presidente y Secretario. 2) Explicación por la realización de Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas, e Informes del Síndico y el Auditor, correspondientes al Ejercicio n° 42, cerrado el 31 de Diciembre de 2012: 4) Consideración del Reglamento para construcción de Viviendas. 5) Consideración de autorización al Consejo de Administración para la firma de un convenio con FECESCOR para la operatoria con tarjeta de crédito de la Federación 6) Renovación parcial de Consejeros y Síndicos; a) Elección de Junta Escrutadora, b) Elección de 3 (tres) Consejeros Titulares, c) Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes, d) Elección de 1 (uno) Síndico Titular y 1 (uno) Síndico Suplente. La documentación se encuentra a disposición de los asociados en las oficinas de la Cooperativa, a partir del día 30 de Mayo de 2013. (Art. N° 31 del Estatuto). El plazo para la presentación de listas para la elección de Consejeros y Síndicos vence el día 06 de Junio de 2013 a las 13 horas, en las oficinas de la Cooperativa. (Art. N° 80 del Estatuto). Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad mas uno de los asociados. (Art. N° 32 del Estatuto).

3 días – 11196 - 29/5/2013 - \$ 1725,30.-

CLUB SPORTIVO IMPIRA

Convoca a Asamblea General Ordinaria N° 64, para el día 20/06/2013, a las 19:30 hs, en la sede de la Institución, sita en Radio Urbano Villa Ludueña (Impira), para tratar el siguiente Orden del Día : 1°) Designación de dos (2) socios para que juntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea; 2°) Razones por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria en términos estatutarios; 3°) Lectura y consideración del acta anterior; 4°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 68 cerrado el 30/11/2012; 5°) Ratificar 30 de noviembre como cierre del Ejercicio Económico de cada año; 6°) Elección de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.- El Secretario.-

3 días - 10772 - 29/5/2013 - \$ 314,10.

"ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A."

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 16 de Mayo de 2013 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL GREEN TREES S.A." a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de Junio de 2013 a las 18.30 horas, y en caso de fracasar ésta, el texto del estatuto social, en concordancia con el art. 237 2° párrafo del citado cuerpo legal, reglamenta la convocatoria a Asamblea en segunda convocatoria la que se fija el mismo día a las 19:30 horas en el Club House de Jardines de los Soles I sito en camino a Av. Republica de China s/n, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: Ordinaria: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificación del punto 1 al 6 del orden del día de la Asamblea del 28 de Noviembre de 2012. 3°) Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2012. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem para el ejercicio 2013. Extraordinaria: 1°) Rectificación del punto 7 de la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de Noviembre de 2012 en lo que respecta a la modificación del reglamento interno. Adecuación del reglamento interno suscripto con fecha 6 de diciembre de 2010, a las facultades

acordadas mediante decreto municipal 6071/2011, aprobación del texto ordenado que obra en anexo I), inscripción del mismo en el Registro Público de Comercio. El día 7 de Junio a las 19:00hs opera el cierre del Registro de Asistencia de accionistas para cursar comunicación a efectos de que se los inscriba en el mismo. Marcelo Alejandro Ferrario Presidente Asociación Civil Green Trees S.A.

5 días - 10861 - 31/5/2013 - \$ 1170

L.C. RESIDENCIAL S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de L.C. RESIDENCIAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Jueves 13 de Junio del año 2013 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el Centro Comercial, sito en Av. General Paz Nro. 79 -Piso 2° - Sala "C", de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de resultados, al 31 de Diciembre de 2012. TERCERO: Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2012. CUARTO: Situación del lote 16 de la manzana 55. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de tres. 3) Los Accionistas deberán estar al día con el pago de los gastos comunes y/o expensas comunes ordinarias y extraordinarias a su cargo. 4) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 16:00 horas. 5) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social el Balance General, el Estado de Resultados y a Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - 10937 - 30/5/2013 - \$ 2.264.-

ASOCIACIÓN CIVIL AGRUPACION GLORIA AL 8

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del 14.06.2013 - La Honorable Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL AGRUPACION GLORIA AL 8, informa a los señores asociados la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de junio de 2013, a las 18 horas, en la sede social de calle Juan de Rivadeneira 3374, B° La France de la ciudad de Córdoba, conforme el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de acta anterior. 2) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19550, cuadros, anexos, notas, informe comisión Revisora de Cuentas y memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2012. 5 - Motivos del llamado a Asamblea fuera de término. 6 - Elección de dos asambleístas para firmar el acta. El Secretario.

5 días - 10711 - 30/5/2013 - \$ 252.-

ESTANCIA HOTEL ALTO SAN PEDRO S.A.

Convócase a los señores accionistas de la sociedad denominada "ESTANCIA HOTEL ALTO SAN PEDRO S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en el domicilio de calle Fructuoso Rivera 123 de la ciudad de Córdoba, el día viernes 14 de Junio de 2013 a las 12:00 horas en primera convocatoria y para el día 14 de Junio de 2013 a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día a saber: 1.-Se deberá establecer la elección de un accionista para que firme el acta de asamblea; 2.- Aprobación del estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 2001 confeccionado al 15 de Mayo de 2013; 3.- Cursos de acción a seguir por la Sociedad.- Se

recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al arto 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. EL DIRECTORIO. José Alberto Bazán, PRESIDENTE.-

5 días - 10643 - 30/5/2013 - \$ 549,75

LANDESA S.A.

CONVOCASE a los señores accionistas de LANDESA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de junio de 2013, a las 19 hs., en 1° convocatoria y a las 20 hs. en 2° convocatoria, en Bernardo de Irigoyen N° 841, B° San Vicente, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 2°) Ratificación y confirmación de las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 23.4.2012 y 23.4.2013 que consideraron los ejercicios económicos cerrados al 31.12.2011 y 31.12.2012 por no haber sido convocadas conforme el arto 237 L.S.C. 3) Fijación del N° de miembros que integrarán el directorio. Su elección por el término estatutario. NOTA: Para participar de la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 06.06.2013.-EL DIRECTORIO.

5 días - 10609 - 29/5/2013 - \$ 621.-

PRONOSTICO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

En cumplimiento a lo solicitado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídica de la Provincia de Córdoba, se convoca a los señores afiliados del PRONOSTICO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO, a una nueva Asamblea General Ordinaria y Asamblea Extraordinaria a los fines de rectificar y ratificar lo realizado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizada el día 26 de Diciembre de 2012, a las 10Hs, en la Sede Social sito en Fotheringham N° 571 de Río Cuarto (Cba). El día 29 de mayo a las 10 hs se celebrará la Asamblea Extraordinaria y a las 12 hs se celebrará la Asamblea General Ordinaria, en la Sede de la Institución, calle Fotheringham N° 571 de la ciudad de Río Cuarto. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 afiliados para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de lo anteriormente discutido en la Asamblea de fecha 26 de diciembre de 2012 a los fines de su ratificación y rectificación. El Presidente.

8 días - 10357 - 31/5/2013 - \$ 1008.-

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por la ley 11.867, la Sra. Evelina Mollar, DNI N° 27.826.194 CUIT 27-27.826.194-4 comunica la transferencia de Fondo de Comercio de "Alguna Otra Cosita" sito en Avda. Vélez Sarsfield N° 3186 B° Ciudadela. Rubro Maxi Kiosco a favor del Sr. Lucio Aldo Marino, D.N.I. N° 16.015.933 CUIT 20-16.015.933-3, domiciliado en calle Hernandarias N° 3216 B° Ciudadela Cba.. Destinado al mismo rubro. Para reclamos de ley, se fija domicilio en Avda. Vélez Sarsfield N° 84 8° P. Of. D-Cba. Dr. Eduardo A. Ardiles M.P.1-30.523.

5 días - 10922 - 31/5/2013 - \$ 273.-

SOCIEDADES COMERCIALES

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE: "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (ABSORBENTE) con "ALICA SOCIEDAD ANÓNIMA", "CANDY SOCIEDAD ANÓNIMA", "CARLISA SOCIEDAD ANÓNIMA" Y "FLEXIPRIN SOCIEDAD ANÓNIMA" (ABSORBIDAS).

ARROYITO

"ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (ABSORBENTE), con sede social en

Avenida Fulvio S. Pagani N° 487, de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio, a los folios 6 - 37 del Protocolo N° 10 de Inscripciones de Contratos del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, el 19/01/1962; mediante compromiso previo de fusión suscripto el 18/12/2012 con (i) "ALICA SOCIEDAD ANÓNIMA" (ABSORBIDA), con sede social en Ruta Nacional N° 157 - Km. 970, Ciudad de Recreo, Provincia de Catamarca, República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio en San Fernando del Valle de Catamarca, bajo el Tomo N° 13, Escritura N° 54, Folio N° 803 al 820, el 10 de Setiembre de 1986; con (ii) "CANDY SOCIEDAD ANÓNIMA" (ABSORBIDA) con sede social en Ruta Nacional N° 157 - Km. 970, Ciudad de Recreo, Provincia de Catamarca, República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio en San Fernando del Valle de Catamarca, bajo el Tomo N° 14, Escritura N° 35, Folio N° 274 al 287, en San Fernando del Valle de Catamarca, el 25 de Junio de 1987; con (iii) "CARLISA SOCIEDAD ANÓNIMA" con sede social en Ruta Nacional N° 157 - Km. 970, Ciudad de Recreo, Provincia de Catamarca, República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio en San Fernando del Valle de Catamarca, bajo el Tomo N° 14, Escritura N° 34, Folio N° 256 al 273, en San Fernando del Valle de Catamarca, el 25 de Junio de 1987; y con (iv) "FLEXIPRIN SOCIEDAD ANÓNIMA" con sede social en Ruta Nacional N° 157 - Km. 970, Ciudad de Recreo, Provincia de Catamarca, República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio en San Fernando del Valle de Catamarca, bajo el Tomo N° 14, Escritura N° 7, Folio N° 50 al 64, en San Fernando del Valle de Catamarca, el 06 de Marzo de 1987; han acordado la fusión por absorción entre "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (Arcor) y "ALICA SOCIEDAD ANÓNIMA" (Alica), "CANDY SOCIEDAD ANÓNIMA" (Candy), "CARLISA SOCIEDAD ANÓNIMA" (Carlisa) y "FLEXIPRIN SOCIEDAD ANÓNIMA" (Flexiprin). La fusión por absorción se realizó sobre la base de los Balances Generales Especiales de todas las sociedades, confeccionados al 30/09/2012, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: (i) "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL": Activo \$ 5.655.537.863, Pasivo \$ 3.179.618.896; (ii) "ALICA SOCIEDAD ANÓNIMA." Activo \$ 128.940.935, Pasivo \$ 86.970.628; (iii) "CANDY SOCIEDAD ANÓNIMA" Activo: \$108.880.703, Pasivo \$ 61.947.618; (iv) "CARLISA SOCIEDAD ANÓNIMA": Activo \$ 33.645.315, Pasivo \$ 18.096.288; (v) "FLEXIPRIN SOCIEDAD ANÓNIMA": Activo \$ 7.692.044, Pasivo \$ 397.190. Como consecuencia de la fusión por absorción, el capital social de "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" se incrementa de \$ 700.000.000,00, a \$ 700.044.806,47, es decir, en la suma de \$ 44.806,47; y a los fines del cumplimiento de lo prescripto por el artículo 32 de la Ley de Sociedades Comerciales (participaciones recíprocas), la Asamblea de "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" aprobatoria del compromiso previo de fusión, dispuso la disminución de su capital social por el mismo importe del aumento, en consecuencia, el capital social de "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" no se modifica y queda fijado en \$ 700.000.000,00. "ALICA SOCIEDAD ANÓNIMA", "CANDY SOCIEDAD ANÓNIMA", "CARLISA SOCIEDAD ANÓNIMA" Y "FLEXIPRIN SOCIEDAD ANÓNIMA" se disolverán sin liquidarse. El compromiso previo de fusión fue aprobado mediante resolución de la Asamblea de: (i) "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", el 27/04/2013; (ii) "ALICA SOCIEDAD ANÓNIMA", el 03/05/2013; (iii) "CANDY SOCIEDAD ANÓNIMA", el 03/05/2013; (iv) "CARLISA SOCIEDAD ANÓNIMA", el 03/05/2013; y (v) "FLEXIPRIN SOCIEDAD ANÓNIMA" el 03/05/2013.

3 días - 10936 - 29/5/2013 - \$ 3318